

EL C. CANTU DECLARA QUE ESTA CONTRA EL OBREGONISMO Y QUE SOSTIENE
LA CONSTITUCION DE 57.-

En una amplia e interesante carta que manda "El Herald" hace declaraciones muy importantes relacionadas con el ultimo movimiento rebelde de la Baja California.-

NO HA AUTORIZADO A SU HERMANO A NADA.-

Los Angeles, Calif., Diciembre 20 de 1921.-

Señor Director de "El Herald de Mexico",
Presente.-

Muy señor mio:-

Han aparecido en la prensa diaria declaraciones atribuidas a mi hermano José T. Cantú, sobre el reciente movimiento revolucionario en la Baja California. En tales declaraciones se asientan, en substancia, estos tres puntos.

1/o.- Que estan hechas a mi nombre y con mi plena autorización.

2do.- Que el movimiento ha sido obra del filibusterismo.

3ro.- Que es antipatriótico, por que puede dar lugar a complicaciones internacionales.

Por varios motivos, que está por demas anunciar considero de mi deber anunciar al publico, una vez por todas, lo siguiente, usando de forma enumerativa porque aun cuando un tanto monótona, precisa y define bien las ideas;

1ro.- Que a nadie tengo autorizado para hacer declaraciones politicas a mi nombre.

2do.- Que mis ideas politicas, como ya otra vez lo he publicado son contrarias al actual Gobierno usurpador de Mexico y favorables a todo movimiento que tienda a la reconstrucción Nacional, dando a la vez tranquilidad a todos los espíritus.

3ro.- Que sólo se puede reconstruir dentro del orden pues la humanidad no ha encontrado ni encontrará otra formula para hacerlo.

4to.- Que el orden puede existir dentro de la justicia jamás dentro de la espoliación.

5to.- Que politicamente el orden en Mexico significa el restablecimiento de la Constitución de 1857, no solo porque ella representa la legitimidad, sino porque dá por igual garantías a todos los habitantes de la Republica sin distinción de partidos ni de clases, en tanto que la llamada Constitución de 1917, sobre ser espúrea, establece la mas absoluta de las tiranias, del Gobierno contra todos los ciudadanos y de un grupo de estos contra todo el resto de la Nación.

Que por lo tanto soy partidario decidido de la Constitución de 1857.

6to.- Que mi justificado partidismo por ese Código fundamental, no entraña, ni con mucho, que sea refractario a la adopción de todas las reformas sociales y economicas que la justicia o la natural evolución de los pueblos exijan, pero tales reformas deben establecerse dentro del orden por quien legitimamente debe hacerlas, pues así serán estables y duraderas.

7to.- Que bajo la falsa Constitución de 1917 y bajo el regimen actual de Mexico, solo puede formarse y soló se ha formado una coalición de explotadores y engañadores del pueblo, al que pretenden conveser de que las sociedades pueden fundarse en él despojo y en el robo y al que se quiere conformar con las migajas de la rafiña oficial.-

8to.- Que el reciente movimiento armado en la Baja California, no fué de filibusteros, sino de ciudadanos mexicanos patriotas que son de los que ven clara la ruina del país y claros los graves peligros que amenazan a la Republica.

9no.- Que el citado movimiento, lejos de acarrear dificultades internacionales, tiende precisamente a evitarlas todas, volviendo a hacer digna a la Republica del respeto mundial, que la han hecho perder los actuales usurpadores.

Por lo demas, son esos ultimos los que menos pueden hablar de la creación de conflictos internacionales, de lealtad y patriotismo, ya que es del conocimiento mundial el predicamento en que tienen al país en sus relaciones exteriores con las grandes potencias, y el sinnumero de casos de deslealtad personal y civica y de traición a la Republica de que son descarada y unicamente responsables.

Desde que se inició el movimiento de la Baja California que, repito, fué obra de amigos míos, todos mexicanos de sangre y corazón, el obregonismo, en declaraciones oficiales y en su prensa, se preocupó en todo, de calificarlos de filibusteros ante el fundado temor de la repercusión tardada pero inevitable, que habrá de tener en toda la extensión el esfuerzo de un puñado de patriotas verdaderos en pro de la vindicación de Mexico como pueblo civilizado. Calificó tambien de anti-patriotica la justa rebeldía en la Baja California, para contener a los patriotas de verdad, para retardar la hora de la justicia.

Para concluir, dejaré concreta y definitivamente sentado, que no estoy ni estaré con la actual usurpación reinante en Mexico; que creo, como el que mas, en la evolución necesaria de las instituciones; que repudio el despojo y toda clase de atentados y violencias como medios para introducir reformas, pues tengo la convicción de que estas pueden alcanzarse con el empleo legitimo de los recursos nacionales, con la cooperación de todos y sin necesidad de valerse de tiranos para que las impongan por la fuerza y con la injusticia, para el solo fin de preservar la tiranía; y que siempre estaré al lado de quienes comulgan con las ideas que aquí he sumariado.

Anticipo a usted sinceras gracias, señor Director, por la atención que le merezcan las presentes líneas y quedo de usted afmo. amigo y muy atto. S. S.

FIRMADO. Esteban Cantú.

México, D.F.
Enero 4 de 1922.

Señor Raul R. Dominguez s. _____
521 Higgins Bldg.
Los Angeles, Calif.
E. U. A.

Muy estimado y fino amigo:

Con su muy grata
fecha 27 de diciembre retropróximo, tuve -
el gusto de recibir la copia de las decla-
raciones que hizo el Coronel Cantú, que se
sirvió enviarme usted anexo a su citada; -
habiendo quedado debidamente impuesto del
contenido de dichas declaraciones, cuyo en
vío mucho le agradezco.

Sin otro particular, me es -
grato repetirle de usted su afectísimo ami-
go y seguro servidor.

EXAMEN DE EFECTOS

CANTU ESTEBAN.

185